

Guía de aprendizaje

La construcción social y política de la concepción sobre los derechos de la infancia y la adolescencia a partir de la Convención. Niños, niñas y adolescentes sujetos de derechos

(3 créditos ECTS)

Año académico 2019-2020

Máster Universitario en Modelos y estrategias de acción social y educativa en la infancia y la adolescencia

Módulo 2: Políticas y marcos legales sobre la infancia y la adolescencia. Perspectiva local e internacional)

Profesor: Dr. Isaac Ravetllat Ballesté

1.- Presentación de la materia o asignatura

El siglo XX fue testigo de un profundo y dinámico proceso de reconocimiento y protección de los derechos del niño y de la niña. Con la aprobación por parte de la Asamblea General de las Naciones Unidas de la Convención sobre los Derechos del Niño se dio un gran paso adelante en la consideración social y jurídica de los niños, niñas y adolescentes. Por primera vez, el niño y la niña dejan de ser considerados sólo como un "objeto" (pasivo) de protección y adquieren el pleno status social como "sujetos de derecho"; lo que significa no sólo ser titular de derechos y obligaciones sino también determinar hasta qué punto pueden ejercer de forma autónoma esos derechos, así como asumir, en consecuencia, las responsabilidades, tanto personales como patrimoniales, que de ello pudieran derivarse.

En cuanto a nuestro ordenamiento jurídico, éste se ha mostrado permeable a las evoluciones producidas a nivel internacional. Así, una rápida lectura de la normativa interna posterior a la Constitución española de 1978 nos permite entrever los efectos que generó en nuestra legislación, tanto estatal como autonómica, esta nueva sensibilidad que se venía fraguando más allá de nuestras fronteras.

Esta nueva enunciación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, este nuevo paradigma de la atención jurídica integral ha condicionado el contenido y el ejercicio del llamado como estatuto jurídico de la niñez. Al igual que también ha influido en todas aquellas instituciones que, tradicionalmente, han velado por el bienestar de los niños, niñas y adolescentes - la responsabilidad parental y las otras potestades tutelares privadas; y el alcance de las funciones protectora y asistencial que las Administraciones públicas pueden llegar a asumir -.

Así pues, el objetivo general de esta materia es ofrecer a los alumnos y alumnas una completa formación sobre cuál es la situación jurídico-legal en la que puede encontrarse un niño o una niña en nuestro sistema normativo. Una formación que les permita enfrentarse en su práctica profesional, desde las diferentes áreas relacionadas con el bienestar y la atención integral infantil, con las demandas de la sociedad actual, tanto desde una perspectiva de la prevención como de la evaluación y la intervención.

2.- Competencias a desarrollar

Proponer acciones que activen el desarrollo de los principios de promoción, prevención, protección y participación de la infancia y la adolescencia, en el marco normativo actual.

Profundizar y debatir en relación a las repercusiones sociales y educativas que ha supuesto el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia

Analizar y comparar críticamente los marcos legales sobre infancia y adolescencia a nivel internacional, estatal, autonómico y local.

Valorar y diseñar acciones sociales y educativas para la infancia y la adolescencia desde la mirada de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Desarrollar el criterio profesional ante las políticas sociales y educativas, dirigidas a la infancia y la adolescencia, y desarrollar acciones y programas eficaces y eficientes, para la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en los territorios.

Desarrollar los programas dirigidos a la diversidad de agentes y los contextos sociales y educativos para la infancia y la adolescencia, estableciendo criterios de actuación eficaz y aplicando metodologías activas y participativas.

3.- Contenidos

1. La Convención sobre los Derechos del Niño. Derechos de la infancia: promoción, prevención, protección y participación.
2. Marco legal sobre infancia a nivel internacional, estatal, autonómico y local: derechos fundamentales, derechos sociales y garantías. La Ley de Protección de Datos Personales, Código Civil y Derecho de Familia. Sistema de Servicios Sociales. Infracciones y sanciones en torno a los derechos de la persona menor de edad.
3. Organismos y entidades encargadas de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; perspectiva internacional, estatal, autonómica y local. Responsabilidades públicas: tratamiento penal y administrativo de los delitos y faltas cometidos contra los derechos de los menores (discriminación, abusos y desatención).

4.- Resultados del aprendizaje

- Valorar los principios de atención y protección recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otras declaraciones internacionales.
- Demostrar conocimiento y análisis de los diferentes marcos normativos vinculados a la infancia y la adolescencia, a nivel internacional, estatal, autonómico y local.
- Dominar los procedimientos legales en relación al cumplimiento de las obligaciones de los Organismos públicos frente los derechos de la infancia y la adolescencia.

5.- Metodología

5.1.- Actividad del profesor:

Para alcanzar las competencias propuestas se utilizará una metodología diversa, que combinará sesiones magistrales por parte del profesor, con la resolución de cuestionarios y supuestos de hecho relacionados con el contenido de la materia. Con esta metodología se alcanzarán tanto las competencias generales como las específicas.

Para resolver estos cuestionarios y casos prácticos, el docente propondrá y facilitará a los estudiantes varias lecturas y documentos de referencia y tutorizará de manera individualizada su resolución.

Las horas estimadas de trabajo del estudiante para el aprendizaje de la materia se distribuyen de la siguiente forma:

Trabajo en el aula	15 horas	0,6 ECTS
Trabajo tutorizado	35 horas	1,4 ECTS
Trabajo autónomo	25 horas	1 ECTS

5.2.- Actividades de los estudiantes:

Las actividades en el aula consistirán en la resolución de una serie de casos prácticos planteados por el docente. Estos supuestos de hecho girarán alrededor de conflictos jurídicos en que un niño, niña o adolescente pueda encontrarse.

Sin embargo, el estudiante deberá llevar a cabo una serie de lecturas que serán publicadas en el campus virtual para adquirir los conocimientos básicos para poder afrontar las sesiones prácticas presenciales.

Se completará el trabajo presencial con unos materiales publicados en el campus virtual. Estos materiales van acompañados de unos cuestionarios de evaluación que deben ser resueltos de manera individual por cada uno de los alumnos.

6.- Sistema de evaluación

6.1.- Actividades o instrumentos de evaluación

El sistema de evaluación se basa en la elaboración de las siguientes actividades:

A.- Actividad inicial

Actividad destinada a que los/as estudiantes se familiaricen con los conceptos que serán tratados en la sesión presencial y en la plataforma virtual a partir de una lectura especializada.

B.- Actividad de plataforma virtual

Actividad orientada a certificar la consecución de las competencias asignadas a la materia y consistirá en la resolución de dos casos prácticos en que entren en juego la normativa en materia de derechos de la infancia y la adolescencia.

C.- Actividad de materia

Actividad de (de) construcción de la realidad social que rodea a niños, niñas y adolescentes. Cada estudiante deberá (de) construir una historia, leyenda, relato o cuento tradicional (conocido por todos y todas) incorporando al mismo aspectos vinculados con uno o varios de los derechos fundamentales reconocidos a los niños, niñas y adolescentes en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para tomar como modelo a seguir se pone a disposición de los y las estudiantes la obra “Érase una vez los derechos de la infancia”. Disponible en:

http://www.iej.cl/sitio/wp-content/uploads/2017/06/libro_derechos_infancia.pdf

Así como la obra “Cuentos de *derechos* contados al oído”. Disponible en:

http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/126060/4/Cuentos-de-derechos-contados-al-oi%cc%81do_ISBN_2019.pdf

(Aparece el ejercicio realizado por un grupo de estudiantes de la anterior convocatoria del MEIA)

D.- Actividad de módulo

Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo.

Situación objeto del asesoramiento: película “*Siete vírgenes*”.

La actividad de aprendizaje, síntesis del módulo, será presentada al inicio de las sesiones del módulo y se irá haciendo referencias a lo largo de todo el desarrollo del mismo.

6.2.- Criterios de evaluación

Ponderación: 10% actividad inicial; 30% actividad de la materia; 20% actividad de la plataforma virtual; y 40% actividad final del módulo.

En su caso, para los estudiantes que falten + 5 horas presenciales, se acordará con el docente una actividad complementaria.

7.-Resumen del proceso formativo por competencias

Ver cuadro anexo

8.-Vías de comunicación con el docente

Además de la atención en los espacios habituales de comunicación (aula y campus virtual) el estudiante puede comunicarse con el profesor a través de tutorías y del correo electrónico.

Correu electrònic: iravetllat@utalca.cl

Facebook: Isaac Ravetllat Ballesté (solicitar invitación)

Horario de atención: a convenir mediante la dirección de correo electrónico facilitada.

9.- Bibliografía y recursos

Bibliografía básica

Módulo

ASSEMBLEA GENERAL DE LES NACIONS UNIDES (2001) Un mundo adecuado para los niños.

Consultable en web

<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/wffc/index.html>

FUNES J. (2008) *El lugar de la infancia*. Barcelona. Editorial Graó. Col·lecció Micro-macro referencias núm.16

LÁZARO, A. (2008) “L’espai dels Observatoris en el marc de les polítiques públiques d’infància i adolescència” dins de *La situació de la infància després de la Convenció*. Barcelona. Revista d’Intervenció Socioeducativa núm 38. Fundació Pere Tarrés

SECRETARI GENERAL DE LES NACIONS UNIDES (2001) Nosotros, los niños y las niñas: revisión de fin de década sobre el seguimiento de la Cumbre Mundial a favor de la infancia de 1990.

Consultable en web

<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/about/sq-report.htm>

UNICEF (2001) Un mundo apropiado para nosotros. Nueva York. Ed. Fondo de las Naciones Unidas para la infancia.

Consultable en web

<http://www.unicef.org/spanish/specialsession/documentation/childrens-statement.html>

Materia

RAVETLLAT, Isaac (2018) “Naturaleza jurídica de las normas e instituciones de atención y protección de los niños, niñas y adolescentes: la persona como respuesta”, en *Revista de Derecho, Empresa y Sociedad (REDS)*, N°. 12, pp. 126-140.

Consultable en web:

<file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-NaturalezaJuridicaDeLasNormasElInstitucionesDeAtenc-6596395.pdf>

RAVETLLAT, Isaac (2017) “El derecho a la identidad (de género) de la infancia y la adolescencia del paradigma de la patología a la autodeterminación” en *Actualidad Civil*, N°. 9, pp. 42-62.

Consultable en web:

https://www.researchgate.net/publication/331633576_El_derecho_a_la_identidad_de_genero_de_la_infancia_y_la_adolescencia_del_paradigma_de_la_patologia_a_la_autodeterminacion

RAVETLLAT, Isaac (2017) “El consentimiento informado de la persona menor de edad a

los tratamientos e intervenciones médicas” en *La Ley Derecho de Familia: Revista jurídica sobre familia y menores*, N°. 13, pp. 30-44.

RAVETLLAT, Isaac (2017) “La capacidad de obrar de la persona menor de edad no emancipada a la luz del Libro II del Código civil de Catalunya” en *InDret*, N°. 3, pp. 1-28.

Consultable en web:

<http://www.indret.com/pdf/1317.pdf>

RAVETLLAT, Isaac (2015) *Aproximación històrica a la construcció sociojurídica de la categoría infancia*. Valencia. Ed. Universidad Politécnica de Valencia.

Consultable en web:

https://riUNET.upv.es/bitstream/handle/10251/48869/APROXIMACI%C3%93N%20HIST%C3%93RICA%20A%20LA%20CONSTRUCCI%C3%93N%20SOCIOJUR%C3%8DDICA%20DE%20LA%20CATEGOR%C3%8DA%20INFANCIA_6171.pdf?sequence=1

RAVETLLAT, Isaac (2015) “Por qué dieciocho años. La mayoría de edad en el ordenamiento jurídico civil espanyol” en *Revista Anales de la Cátedra Francisco Suárez*, N°. 49, pp. 129-154.

Consultable en web:

<http://revistaseug.ugr.es/index.php/acfs/article/viewFile/3280/3308>

RAVETLLAT, Isaac (2015) *Informe FEDAIA. Análisis y reflexiones acerca del desarrollo de la Ley 14/2010, de los derechos y oportunidades de la infancia y la adolescencia en Cataluña a los 5 años de su publicación*. Barcelona. Ed. FEDAIA.

RAVETLLAT, Isaac (2014) “La protección de las personas menores de edad en la legislación civil catalana” en *InDret*, N°. 2, pp. 1-41.

<http://www.indret.com/pdf/1317.pdf>

RAVETLLAT, Isaac (2013) *El ejercicio de los derechos a la vida y a la integridad física por parte de las personas menores de edad en el ámbito sanitario*. Barcelona. Ed. Huygens.

VILLAGRASA, Carlos y RAVETLLAT, Isaac (Coord.) (2006) *El desarrollo de la Convención sobre los Derechos del Niño en España*. Barcelona. Ed. Bosch.

VILLAGRASA, Carlos y RAVETLLAT, Isaac (Coord.) (2006) *Los derechos de la infancia y de la adolescencia. Congresos Mundiales y temas de actualidad*. Barcelona, Ed. Ariel.

Bibliografía o material complementario

Módulo

ARIÈS, Philippe (1987) *El niño y la vida familiar en el Antiguo Régimen*, versión castellana de Naty García Guadilla. Madrid. Ed. Taurus.

DEMAUSE, Lloyd (1982) *Historia de la Infancia*. Madrid. Ed. Alianza Universidad.

CASAS, Ferran (1998) *Infancia: perspectivas psicosociales*. Barcelona. Ed. Paidós.

POSTMAN, Neil (1994) *La desaparición de la infantesa*. Traducció de Pepi Andreu. Vic. Ed. Eumo.

10.2. Matèria

COTS I MONER, Jordi (1979) *La Declaració Universal dels Drets de l'Infant*. Barcelona. Estudis. Rosa Sensat, Edicions 62.

DE PALMA DEL TESO, Ángeles (2004) *La protección de los menores por las Administraciones Públicas*, en Revista Jurídica de Cataluña, nº. 2.

NEWELL, Peter y HODGKIN, Rachel (1998) *Implementation Handbook for the Convention on the Rights of the Child*. New York. Ed. Unicef, New York.

PICONTÓ NOVALES, Teresa (1996) *La protección de la infancia. Aspectos sociales y jurídicos*. Zaragoza. Ed. Egido.

VERHELLEN, Eugene (1997) *Convention on the Rights of the Child*. Gent. Garant Publishers.

ANEXO: CUADRO RESUMEN DEL PROCESO FORMATIVO POR COMPETENCIAS

Competencias	Actividades formativas	Resultados de aprendizaje	Actividades de evaluación
<p>C1. Proponer acciones que activen el desarrollo de los principios de promoción, prevención, protección y participación de la infancia y la adolescencia, en el marco normativo actual.</p>	<p>Exposición por parte del docente de La Convención sobre los Derechos del Niño. Derechos de la infancia: promoción, prevención, protección y participación.</p>	<p>Valorar los principios de atención y protección recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño y en otras declaraciones internacionales.</p> <p>Comprobar la evolución de ver al niño, niña y adolescente como objeto "pasivo" de protección a considerarlo como sujeto "activo" de derechos, con capacidad de ejercicio autónomo.</p>	<p>Reflexión personal y crítica sobre la base de unas lecturas propuestas por el docente</p> <p>Actividad individual consistente en la resolución de un caso práctico en que entre en juego la normativa en materia de derechos de la infancia y la adolescencia.</p>
<p>C2. Profundizar y debatir en relación a las repercusiones sociales y educativas que ha supuesto el reconocimiento de los derechos de la infancia y la adolescencia.</p>			
<p>C3. Valorar y diseñar acciones sociales y educativas para la infancia y adolescencia desde la mirada de la Convención sobre los Derechos del Niño</p>			
<p>C4. Analizar y comparar críticamente los marcos legales sobre infancia y adolescencia a nivel internacional, estatal, autonómico y local</p>	<p>Exposición sobre el Marco legal sobre infancia a nivel internacional, estatal, autonómico y local: derechos fundamentales, derechos sociales y garantías. La Ley de Protección de Datos Personales, Código Civil y Derecho de Familia. Sistema de Servicios Sociales. Infracciones y sanciones en torno a los derechos de la persona menor de edad.</p>	<p>Demostrar conocimiento y análisis de los diferentes marcos normativos vinculados a la infancia y la adolescencia, a nivel internacional, estatal, autonómico y local.</p>	<p>Actividad individual de (de) construcción de la realidad social que viven niños, niñas y adolescentes.</p> <p>Actividad individual consistente en la resolución de un caso práctico en que entre en juego la normativa en materia de derechos de la infancia y la adolescencia.</p>

<p>C5. Desarrollar el criterio profesional ante las políticas sociales y educativas, dirigidas a la infancia y adolescencia, y desarrollar acciones y programas eficaces y eficientes, para la mejora de la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes en los territorios</p>	<p>Organismos y entidades encargadas de la defensa de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; perspectiva internacional, estatal, autonómica y local. Responsabilidades públicas: tratamiento penal y administrativo de los delitos y faltas cometidos contra los derechos de los menores (discriminación, abusos y desatención).</p>	<p>Dominar los procedimientos legales en relación al cumplimiento de las obligaciones de los Organismos públicos frente los derechos de la infancia y la adolescencia.</p>	<p>Trabajo de asesoramiento que tiene como finalidad utilizar los conocimientos que se han trabajado a lo largo del módulo.</p>
<p>C6. Desarrollar los programas dirigidos a la diversidad de agentes y los contextos sociales y educativos para la infancia y adolescencia, estableciendo criterios de actuación eficaz y aplicando metodologías activas y participativas.</p>			